

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL



PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 512, TORRE A
PEREIRA - RISARALDA

Oficio No. 2340
Agosto 30 de 2016

Señor
PAGADOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COLEGIO SAN NICOLÁS
Ciudad

Ref: Ejecutivo Mínima Cuantía
Dte: DANIEL ALFONSO TREJOS MEZA
C.C 1.088.247.528
Ddo: JUAN CARLOS MONCADA RAMÍREZ
C.C. No. 9.993.223
Rad: 66001-40-03-008-2016-00568-00

Respetuosamente le informo para que se sirva obrar de conformidad, en atención a que por auto de la fecha proferido dentro del proceso de la referencia, se ordenó el embargo del 25% del salario que devengue el demandado **JUAN CARLOS MONCADA RAMÍREZ** como empleado de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - COLEGIO SAN NICOLÁS, de ésta ciudad.

Sirva efectuar los descuentos ordenados y consignarlos a órdenes de este Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de esta ciudad, Nro. 660012041008.

Se le advierte que debe informar sobre el resultado de la medida en el término de la distancia, y el incumplimiento a esta orden lo hará responsable solidario de las sumas de dineros dejadas de descontar e incurrirá en multa de dos a cinco salarios mínimos mensuales legales (Art. 593 No. 10 C. G.P).

Atentamente


GLADIS ESTHER TORO ARISTIZÁBAL
SECRETARIA

PROYECTÓ: LMTA





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	02 de septiembre de 2016	Número de radicado:	41428
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:	2340		
Persona natural o jurídica:	GLADIS ESTHER TORO ARISTIZABAL.		
Descripción o asunto:	PROCESO EJECUTIVO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

